Con la Educación No Formal: ¡Me incluyo!

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA NO FORMAL (CONEANFO)

CONTRATACIONES CONEANFO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018

No.	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CELEBRÓ EL CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN	TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE FIRMAS LICITANTES	ESTIMACIÓN DEL COSTO	TÍTULO DEL CONTRATO	FIRMA(S) DEL CONTRATO	EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA A LA CUAL SE ASIGNÓ EL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y DURACIÓN, DEL CONTRATO	CONVENIOS DE MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS, EN SU CASO PRECISANDO LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS ANTERIORES.	OBSERVACIONES
1	UNIDAD DE CAPACITACION	PROCEDIMIENTO SEGÚN LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	SERVICIOS PROFESIONALES	2	700,000.00	FACILITAR 10 EVENTOS DE FORMACION SOBRE LIDERAZGO Y REGLAMENTO INTERNO CON EDUCADORES DE MILPAH Y ODECO	DUNIA ARACELY MONTOYA MEDINA / LIC JOSE ALEXIS ORDOÑEZ	DUNIA ARACELY MONTOYA MEDINA	03 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018	**********	**********

Lic. Yancy Mireya Diaz Oyuela
Coordinadora de Administración y Finanzas CONEANFO

Lic. Blanca Alicia Martínez Fernet
Auxiliar Administrativa

Unidad Técnica	Unidad de Capacitación
Objetivo del POA	3.- Capacitados de manera presencial intensiva los educadores y educadoras técnicos de instituciones que hacen educación no formal.
Fecha de elaboración de TDR	13/06/2018
Número correlativo de los TDR	Cap-SP-17-2018
Monto presupuestado	Lps. 70,000.00

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

Facilitación de 10 eventos de formación sobre liderazgo y reglamento interno con educadores de MILPAH y ODECO.

1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA

La Unidad de Capacitación de CONEANFO está desarrollando varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de formación de educadores y educadoras, técnicos y líderes comunitarios en atención a los procesos formativos que dirigen con el propósito de capacitar a al personal que dirige de estas instituciones.
La Unidad de Capacitación de La CONEANFO está desarrollando dos procesos de capacitación. Uno con educadores y educadoras atendidas por MILPA en La Paz, y otro con educadores y líderes atendidos por ODECO, con la finalidad de potenciar el papel de los y las dirigentes (as) indígenas y garífunas participantes en el desarrollo de su organización y comunidad.
Se está solicitando ofertas de servicio para el desarrollo de diez eventos de capacitación sobre.- Liderazgo comunitario y reglamento interno con 10 grupos el tiempo total es de 160 horas de trabajo presencial (16 horas con cada grupo).

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

2.1 Objetivo General

Facilitar diez eventos de capacitación *sobre liderazgo comunitario y* reglamento interno con 10 grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA y ODECO.

2.2 Específicos

2.2.1 Facilitar 4 eventos de capacitación *sobre* reglamento interno con cuatro grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA
2.2.2 Facilitar 6 eventos de capacitación *Liderazgo comunitario* interno con seis grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización ODECO

3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR

3.1.1 Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos)
3.1.2 Desarrollo de los eventos de capacitación sobre el módulo.
3.1.3 Llenar hojas de registro de participantes.
3.1.4 Llenar Listados de asistencia originales
3.1.5 Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación
3.1.4. Redacción de informes de acción educativa.
3.1.5. Hacer y entregar informes de acción educativa

4. PRODUCTOS A ENTREGAR

4.1 Diez informes de acción educativa completos.
4.1.1 Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, Fichas de cada participante llenas).

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCES

Las metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación).

5.1 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos

- Solicitar información a la dirección capacitacionconeanfo@gmail.com
- Escribir su propuesta de trabajo.
- Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios.
- Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora.

El sobre debe contener la siguiente documentación

- Carta de oferta de servicios
- Propuesta técnica
- Propuesta financiera
- Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.)

6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA

- **Formación**

• **Educación No Formal:** Las personas interesadas deben tener formación como capacitadores o facilitadores, sobre el tema, formación como capacitador en educación no formal

Educación formal: Las personas interesadas deben tener formación universitaria en el área social, y o productiva, preferiblemente formación docente.

Experiencia

Experiencia en el tema, mínimo un año como capacitador o capacitadora en educación no formal. Otras experiencias de trabajo educativo con grupos.

Se puede aceptar la falta de acreditación de la formación formal si acredita experiencia como capacitador o capacitadora igual o mayor a 5 años.

Los proponentes deben adjuntar copias de Identidad, RTN, títulos, diplomas, certificados de procesos de formación, relacionados con el tema de la consultoría y constancias de trabajos anteriores.

7. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORÍA

Los procesos de capacitación tienen una duración total de 160 horas de trabajo efectivo.

8. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA

Todas las propuestas deben incluir:

8.1 Carta de interés para participar en la consultoría

Las propuestas técnicas consisten en los guiones metodológicos, revisados y ajustados en los formatos de La CONEANFO.

8.3 Propuesta Financiera

Debe incluir:

- Honorarios de consultor
- Gastos de los aspectos logísticos

El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la SAR.

9. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizan contra entrega de productos, para este tipo de consultoría no se hacen anticipos, si se puede negociar hasta dos pagos.

Nota: Los pagos se realizarán contra entrega de factura DEI y según cumplimiento de actividades planificadas y entrega de informes de actividades mensuales.

10. ENLACE INSTITUCIONAL

Para consultas escribir a Coordinación de Capacitación correo capacitacionconeanfo@gmail.com o llamar al teléfono 22390202.ext 28 o 30.

11. ELEMENTOS A EVALUAR

11.1 Formación Técnico Profesional. Debe presentar evidencia de su formación en educación formal y No formal en los temas de la consultoría.

Educación No formal formación sobre el tema 20%
Educación formal formación sobre el tema 10%
EXPERIENCIA 40%

11.2 Propuesta Técnica, debe considerar precisión con objetivos contenidos y metodologías de acuerdo a estos términos y en los formatos de La CONEANFO. 30%

12. LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la CONEANFO en Tegucigalpa del 18 al 29 de junio de 2018 en horario de 8:00 am a 3:00 pm.

E | HonduCompras

Normativa	Compradores Institucionales	Busqueda Avanzada

Expediente	CM-CONEANFO-CAP-SP-17-2018
Entidad	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal
Unidad de Compra	Comisión Nacional de Educación Alternativa No Formal
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	15/06/2018 08:16:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	22/06/2018 03:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	22/06/2018 03:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Loma Verde, 200 metros atrás de Burger King, frente al Centro Comercial Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Blanca Alicia Martinez 2239-0202 blanca.martinez@coneanfo.hn

Detalle de la Compra

0

Productos y/o Servicios SolicitadosDocumentosParticipantesAdjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
Servicios profesionales de 0101706obtención	Unidad Técnica Unidad de Capacitación: Objetivo del POA. 3.- Capacitados de manera presencial intensiva los educadores y educadoras técnicos de instituciones que hacen educación no formal. Fecha de elaboración de TDR: 13/06/2018. Número correlativo de los TDR: CM-CONEANFO-CAP-SP-17-2018. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: Facilitación de 10 eventos de formación sobre liderazgo y reglamento interno con educadores de MILPAH y ODECO. 1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA. La Unidad de Capacitación de CONEANFO está desarrollando varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de formación de educadores y educadoras, técnicos y líderes comunitarios en atención a los procesos formativos que dirigen con el propósito de capacitar a al personal que dirige de estas instituciones. La Unidad de Capacitación de La CONEANFO está desarrollando dos procesos de capacitación. Uno con educadores y educadoras atendidas por MILPA en La Paz, y otro con educadores y líderes atendidos por ODECO, con la finalidad de potenciar el papel de los y las dirigentes (as) indígenas y garífunas participantes en el desarrollo de su organización y comunidad. Se está solicitando ofertas de servicio para el desarrollo de diez eventos de capacitación sobre.- Liderazgo comunitario y reglamento interno con 10 grupos el tiempo total es de 160 horas de trabajo presencial (16 horas con cada grupo). 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA. 2.1 Objetivo General. Facilitar diez eventos de capacitación sobre liderazgo comunitario y reglamento interno con 10 grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA y ODECO. 2.2 Específicos. 2.2.1 Facilitar 4 eventos de capacitación sobre reglamento interno con cuatro grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA. 2.2.2 Facilitar 4 eventos de capacitación Liderazgo comunitario interno con seis grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización ODECO. 3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR. 3.1.1 Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos). 3.1.2. Desarrollo de los eventos de capacitación sobre el módulo. 3.1.3 Llenar hojas de registro de participantes. 3.1.4 Llenar Listados de asistencia originales. 3.1.5 Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación. 3.1.4. Redacción de informes de acción educativa. 3.1.5. Hacer y entregar informes de acción educativa. 4. PRODUCTOS A ENTREGAR. 4.1 Cuatro informes de acción educativa completos. 4.1.1 Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, Fichas de cada participante llenas). 5. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCES. Las metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación). 5.1 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos: Solicitar información a la dirección capacitacionconeanfo@gmail.com, Escribir su propuesta de trabajo. Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios. Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora. El sobre debe contener la siguiente documentación. Carta de oferta de servicios. Propuesta técnica. Propuesta financiera. Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.) 6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA. Formación. Educación No Formal: Las personas interesadas deben tener formación como capacitadores o facilitadores, sobre el tema, formación como capacitador en educación no formal. Educación formal: Las personas interesadas deben tener formación universitaria en el área social, y o productiva, preferiblemente formación docente. Experiencia. Experiencia		

en el tema, mínimo un año como capacitador o capacitadora en educación no formal. Otras experiencias de trabajo educativo con grupos. Se puede aceptar la falta de acreditación de la formación formal si acredita experiencia como capacitador o capacitadora igual o mayor a 5 años. Los proponentes deben adjuntar copias de Identidad, RTN, títulos, diplomas, certificados de procesos de formación, relacionados con el tema de la consultoría y constancias de trabajos anteriores. 7. TIEMPO PREVISTO PARA LA CONSULTORÍA. Los procesos de capacitación tienen una duración total de 160 horas de trabajo efectivo. 8. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA. Todas las propuestas deben incluir: 8.1 Carta de interés para participar en la consultoría. Las propuestas técnicas deben incluir por lo menos: Antecedentes, marco contextual, metodología a utilizar, productos esperados y los guiones metodológicos diseñados o revisados y ajustados en el formato de La CONEANFO.8.3 Propuesta Financiera. Debe incluir: Honorarios de consultor. Gastos de los aspectos logísticos. El consultor/a o empresa consultora deberá estar inscrito en la ONCAE y cumplir con los requerimientos de la SAR. 9. FORMA DE PAGO. Los pagos se realizan contra entrega de productos, para este tipo de consultoría no se hacen anticipos, si se puede negociar hasta dos pagos. Nota: Los pagos se realizarán contra entrega de factura SAR y según cumplimiento de actividades planificadas y entrega de informes de actividades mensuales. 10. ENLACE INSTITUCIONAL. Para consultas escribir a Coordinación de Capacitación correo capacitacionconeanfo@gmail.com o llamar al teléfono 2239-0202, ext. 28 o 30. 11. ELEMENTOS A EVALUAR. 11.1 Formación Técnico Profesional. Debe presentar evidencia de su formación en educación formal y No formal en los temas de la consultoría. Educación No formal formación sobre el tema 20%. Educación formal formación sobre el tema 10%EXPERIENCIA 40%. 11.2 Propuesta Técnica, debe considerar precisión con objetivos contenidos y metodologías de acuerdo a estos términos y en los formatos de La CONEANFO. 30%. 12. LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTAS. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la CONEANFO en Tegucigalpa del 14 al 22 de junio de 2018 en horario de 8:00 am a 3:00 pm.

Documento **Archivo**

UNSPSC	Descripcion	Especificaciones	Total	No Oferentes	Adjudicado a:	Código ONCAE	PrecioTotal
30101706	Servicios profesionales de obtención	Unidad Técnica Unidad de Capacitación: Objetivo del POA. 3.- Capacitados de manera presencial intensiva los educadores y educadoras técnicos de instituciones que hacen educación no formal. Fecha de elaboración de TDR: 13/06/2018. Número correlativo de los TDR: CM-CONEANFO-CAP-SP-17-2018. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: Facilitación de 10 eventos de formación sobre liderazgo y reglamento interno con educadores de MILPAH y ODECO. 1. BREVES ANTECEDENTES SOBRE LA CONSULTORIA. La Unidad de Capacitación de CONEANFO está desarrollando varios procesos de capacitación en apoyo a instituciones que desarrollan acciones de formación de educadores y educadoras, técnicos y líderes comunitarios en atención a los procesos formativos que dirigen con el propósito de capacitar a al personal que dirige de estas instituciones. La Unidad de Capacitación de La CONEANFO está desarrollando dos procesos de capacitación. Uno con educadores y educadoras atendidas por MILPA en La Paz, y otro con educadores y líderes atendidos por ODECO, con la finalidad de potenciar el papel de los y las dirigentes (as) indígenas y garífunas participantes en el desarrollo de su organización y comunidad. Se está solicitando ofertas de servicio para el desarrollo de diez eventos de capacitación sobre.- Liderazgo comunitario y reglamento interno con 10 grupos el tiempo total es de 160 horas de trabajo presencial (16 horas con cada grupo). 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA. 2.1 Objetivo General. Facilitar diez eventos de capacitación sobre liderazgo comunitario y reglamento interno con 10 grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA y ODECO. 2.2 Específicos. 2.2.1 Facilitar 4 eventos de capacitación sobre reglamento interno con cuatro grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA. 2.2.2 Facilitar 4 eventos de capacitación Liderazgo comunitario interno con seis grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización ODECO. 3. ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR. 3.1.1 Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos). 3.1.2 Desarrollo de los eventos de capacitación sobre el módulo. 3.1.3 Llenar hojas	1				0

		de registro de participantes. 3.1.4 Llenar Listados de asistencia originales. 3.1.5 Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación. 3.1.4. Redacción de informes de acción educativa. 3.1.5. Hacer y entregar informes de acción educativa. 4. PRODUCTOS A ENTREGAR. 4.1 Cuatro informes de acción educativa completos. 4.1.1 Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, Fichas de cada participante llenas). 5. ASPECTOS METODOLÓGICOS O LINEAMIENTOS ORIENTADORES/ALCANCES. Las metodologías para los procesos de formación ya están definidas por la Unidad de Capacitación, a los proponentes solo se les solicita presentar el cronograma de trabajo y la guía metodológica (Solicitar formato a la Unidad de Capacitación). 5.1 (Para participar las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos: Solicitar información a la dirección capacitacionconeanfo@gmail.com, Escribir su propuesta de trabajo. Escribir una carta de oferta de servicios en la que se describe las condiciones de su participación y el valor de sus honorarios. Presentar la oferta de servicios en sobre cerrado dirigido a Unidad de Capacitación CONEANFO y escribir el número de publicación y el servicio para el cual se está proponiendo y el nombre del consultor o consultora. El sobre debe contener la siguiente documentación. Carta de oferta de servicios. Propuesta técnica. Propuesta financiera. Currículo completo con copia de títulos diplomas y documentos personales, incluyendo RTN numérico.) 6. PERFIL DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA CONSULTORIA. Formación. Educación No Formal: Las personas interesadas deben tener formación como capacitadores o facilitadores, sobre el tema, formació					

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

coneanfo
Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
CO-RE-009	01	1 de 1

Cap. Nº 17

Reunidos en las oficinas de La CONEANFO el **29 de julio de 2018** a las 10:00 a. m para la apertura de las ofertas del concurso privado de CONEANFO correspondiente a: ***Facilitación de 10 eventos de formación sobre Liderazgo y Reglamento interno con educadores de Milpah y Odeco*** CM-CONEANFO-CAP - 17-SP-2018, se procedió de la siguiente manera.

1. **Apertura de ofertas.-** Se recibieron dos ofertas una de la señora Dunia Aracely Montoya y otra de la señora Aillen Giselle Sánchez.
2. **Documentación presentada**: Completa.

3.- **Evaluación**.- En la evaluación se pudo apreciar que la oferente **Dunia Aracely Montoya** tienen más experiencia en el tema y su propuesta financiera está dentro del presupuesto por lo que consideramos es la persona indicada para facilitar este proceso de formación.

Por lo que recomendamos al Secretario Ejecutivo de La CONEANFO, Dr. José Alexis Ordoñez la contratación de la **señora Dunia Aracely Montoya Medina** para realizar el trabajo antes descrito, con La Unidad de Capacitación.

Firma de Comité Evaluador

Nombre	Firma
Julio Cesar Miralda	
Ruben Isaac Fu	
Antonia Reyes Castillo	

Para uso exclusivo del Secretario (a) Ejecutivo (a):

	Firma y Sello
Vo. Bo	
Denegado	

Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
Secretaria Ejecutiva
coneanfo
Tegucigalpa, Honduras

Observaciones:

coneanfo
Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS

CÓDIGO	VERSIÓN
CO-RE-020	2

Nombre de la Consultoría:	**Facilitar 10 eventos de formación sobre liderazgo y reglamento interno con educadores de MILPAH Y ODECO**
Fecha:	**29/07/2018**

No.	Nombre de persona o institución que presenta la propuesta	Teléfono	Correo Electrónico	Puntaje de todos los evaluadores			Promedio total	Monto de propuesta económica
				(Puntaje de evaluador 1)	(Puntaje de Evaluador 2)	(Puntaje de Evaluador 3)		
1	Dunia Aracely Montoya Medina	99196243	duniamontoya@yahoo.com	95	95	98	96.00	L. 70,000.00
2	Aillen Gisselle Sánchez	98046991	agsmedea@gmail.com	80	75	75	77.00	L. 83,700.00
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								

Nombre y Firma de Evaluadores

Evaluador 1 | Evaluador 2 | Evaluador 3

Nº - FE-19-2018

Facilitación de 10 eventos de formación sobre liderazgo y reglamento interno con educadores de MILPAH y ODECO

Nosotros, **José Alexis Ordóñez Velásquez**, Máster en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo, hondureño con identidad No.0801-1963-02276, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, en mi condición de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Para la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), entidad sin fines de lucro, creada mediante Decreto Legislativo No.313-98; ubicada en la entrada a Col. Loma Verde, 200 metros atrás de restaurante Baleadas Express, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., condición que acredito mediante acta Nº 32-2002 de fecha 7 de agosto del 2002 en el punto 4, quien en lo sucesivo se denominará CONEANFO; y **Dunia Aracely Montoya Medina,** mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña, Licenciada en Periodismo, con Identidad número 1804-1983-05308, residente en El Progreso departamento de Yoro, quien en adelante se denominará la Contratada. Ambos de mutuo acuerdo hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO de servicios profesionales, el que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **OBJETIVO GENERAL DEL CONTRATO.** Facilitar diez eventos de capacitación *sobre liderazgo comunitario y* reglamento interno con 10 grupos de participantes líderes y dirigentes de La Organización MILPA y ODECO. **SEGUNDA**: **ACTIVIDADES A REALIZAR**: **1.-** Preparar la logística necesaria para las actividades. (Fotocopias, materiales y equipos). 2.- Desarrollo de los eventos de capacitación sobre el módulo. 3.- Llenar hojas de registro de participantes. 4.- Llenar Listados de asistencia originales. 5.- Realizar la evaluación de eventos utilizando el formato de Evaluación de eventos de capacitación. 6.- Redacción de informes de acción educativa. 7.- Hacer y entregar informes de acción educativa. **TERCERA: PRODUCTO A ENTREGAR:** 1.- Diez informes de acción educativa completos. 2.- Documentación establecida en los procedimientos de capacitación (en los formatos de CONEANFO, Listas de asistencia, Evaluación de los eventos por los participantes, Fichas de cada participante llenas). Evaluación de los eventos por los participantes, Fichas de cada participante llenas). **CUARTA**: **MONTO Y FORMA DE PAGO.** La CONEANFO se obliga a pagar a la Contratada la cantidad de **Lps. 70,000.00** (Setenta mil Lempiras) por los servicios prestados, del valor total del contrato se deducirá el 12.5% de impuesto sobre la Renta, la contratada debe entregar recibo o factura autorizado por la SAR al momento de recibir el pago. El pago se realizará en dos desembolsos de la siguiente manera; **Primer Pago** por valor de Lps. 35,000.00 (Treinta y cinco mil Lempiras) después de recibir cinco informes de acción educativa, de los eventos desarrollados a conformidad. **Segundo Pago** por valor de Lps. 35,000.00 (Treinta y cinco mil Lempiras) después de recibir cinco informes de acción educativa de los eventos desarrollados a conformidad. A los informes de acción educativa deberán adjuntarse los productos detallados en numeral 2 de la cláusula tercera del presente contrato. **La CONEANFO pagara además hasta un máximo de Lps. 15,000.00** (Quince Mil Lempiras) como reembolso de gastos de alimentación transporte y hospedaje de la capacitadora después de recibir un informe narrativo final y los comprobantes de gastos de viaje. **QUINTA: DERECHOS DE AUTOR** Los productos derivados de este contrato tienen carácter privado y sobre ellos recae propiedad intelectual, en consecuencia, los derechos de autor serán propiedad exclusiva de CONEANFO **SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO**: El presente contrato tiene vigencia de 1 mes y medio a partir del 3 de agosto al 18 de septiembre al de 2018. **SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO** el presente contrato podrá ser modificado mediante adendum siempre que las partes lo convengan por escrito. En caso que La Contratada por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no pueda entregar los productos dentro del plazo establecido en el contrato, deberá solicitar una ampliación a dicho plazo diez días antes de su vencimiento. **OCTAVA: ESTIPULACIONES ESPECIALES** La Contratada será supervisada por el coordinador de la Unidad de Capacitación de **CONEANFO,** queda entendido y aceptado por las partes que en caso de incumplimiento de los términos del contrato sin que exista caso fortuito o fuerza mayor debidamente

comprobada y calificada, La Contratada se somete a las disposiciones legales pertinentes para dirimir cualquier controversia que requiera acción judicial. La Contratada, contratará y mantendrá, a su propio costo, los seguros contra los riesgos y por las coberturas que estime pertinentes durante el periodo del contrato. CONEANFO no asume ninguna responsabilidad por daño propio o terceros que El Contratado o sus dependientes sufrieran o infringieran, en personas o en bienes. **NOVENA**: **RESCISIÓN DEL CONTRATO** El presente contrato solo podrá ser rescindido en los siguientes casos: incumplimiento de contrato y en caso fortuito o de fuerza mayor debidamente justificado. **DECIMA: SANCIONES POR RETRASO** Si a la fecha de finalización del contrato, La Contratada tuviera retrasos en la realización de actividades y logro de los resultados del contrato, indemnizará a CONEANFO con un valor del 0.36% diario del valor total del contrato, siempre y cuando éste no sea provocado por causas inherentes a CONEANFO. **DECIMA PRIMERA: ANEXOS AL CONTRATO** Forman parte de este contrato los siguientes documentos: 1.- Términos de referencia. 2.- Copia de publicación en Honducompras. 3.- Copia de actas de apertura de ofertas de servicios profesionales y acta de recomendación de contratación. 4.- Hoja de vida de La Contratada con copia de documentos personales. 5.- Copia de comprobante de publicación de adjudicación **ONCAE. DECIMA SEGUNDA: RATIFICACIÓN** Las partes aceptan que el presente contrato se regirá por las leyes civiles de Honduras, cualquier conflicto relacionado con la interpretación y ejecución se resolverá amigablemente. De no haber acuerdo entre las partes, prevalecerá la jurisdicción y competencia de los juzgados de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa. Para constancia firmamos en la Ciudad de Tegucigalpa a los 3 días del mes de agosto de 2018, quedando cada una de las partes con su copia respectiva.

Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
Secretaria Ejecutiva
coneanfo
Tegucigalpa, Honduras

José Alexis Ordoñez
Secretario Ejecutivo de CONEANFO

Dunia Aracely Montoya Medina
Contratada